

Se han destinado 300.000 euros a siete proyectos, valorando el nivel de urgencia y la calidad técnica de la actuación, entre otros aspectos

La Comunidad de Madrid concede por primera vez ayudas para obras de restauración en edificios privados declarados BIC o BIP

- El objetivo es facilitar a los propietarios el cumplimiento del deber de conservación de los bienes culturales

2 de enero de 2023.- La Comunidad de Madrid ha concedido por primera vez ayudas para financiar obras de restauración en edificios de titularidad privada declarados Bien de Interés Cultural (BIC) o Bien de Interés Patrimonial (BIP). El objetivo es facilitar a los propietarios el cumplimiento de su deber de conservación y de las obligaciones que establece la normativa de patrimonio histórico a este respecto.

Para ello, el Ejecutivo regional ha destinado 300.000 euros a la financiación de proyectos de restauración, rehabilitación, conservación y mantenimiento, con el límite del 70% del coste de las obras a realizar y un máximo de subvención de 60.000 euros. En la concesión, realizada mediante concurrencia competitiva entre las solicitudes presentadas, se ha valorado, entre otros criterios, el nivel de urgencia y la calidad técnica de la actuación.

También se ha tenido en cuenta el interés del trabajo y la adecuación a los valores protegidos, además del uso público, la mejora en las condiciones de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, la utilización de criterios de sostenibilidad y el apoyo a pequeños municipios.

La Comisión de Valoración, integrada por técnicos y expertos en restauración del patrimonio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Universidad Politécnica de Madrid), del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y de la Comunidad de Madrid, ha seleccionado siete proyectos que corresponden a edificios de diferentes usos y tipología.

Se trata del Convento de las Clarisas de Chinchón (BIP), que data de los siglos XVI y XVII, y donde se procederá a la restauración parcial de las cubiertas y fachada afectadas por humedades. También se renovará de manera integral la cubierta del Molino del Fraile, en Ambite, del siglo XVII y que está declarado BIP. En el Palacio del Marqués de Santa Cruz en Madrid (BIP), del siglo XVIII, se intervendrá en las fachadas, zócalo de sillería, cerrajería y carpintería exterior.



Medios de Comunicación

Por su parte, en Colmenar de Oreja, la Comunidad financiará dos proyectos. Por un lado, la restauración de cubiertas del Convento de la Encarnación, edificio barroco del siglo XVII (BIP), y por otro, la rehabilitación parcial de dos naves-bodega y una bodega-cueva tradicionales, también BIP, de finales del siglo XIX.

En Chinchón se actuará en los muros, cubiertas y humedades de filtración en un conjunto agropecuario del siglo XVIII (BIP) compuesto de lagar, bodega y molino. Y, finalmente, en el Hospital Homeopático de San José en Madrid, edificio declarado BIC de finales del siglo XIX, se realizarán intervenciones para el mantenimiento de carpinterías exteriores.